

VALDIVIA, 26 de Julio del 2010

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.874 /**

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.407, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE** al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010:

N°O.DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
593649-2-CM10	05/07/2010	MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA	93.867	5.3.2.04.08.01
046	23/06/2010	COMERCIALIZADORA DEL SUR LIMITADA	55.940	5.3.2.01.01.01
047	09/07/2010	PEDRO CESAR PEREZ PINO	30.000	5.3.2.05.03.01
048	12/07/2010	JAIME DEL TRANSITO VILLARROEL BELTRAN	29.400	5.3.2.04.01.02
049	12/07/2010	JOEL ARANEDA JAIME.	95.800	5.3.2.02.03.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
008	03/06/2010	ESTEBAN ANDRES SILVA MANCILLA	50.575	5.3.2.08.99.01
011	05/07/2010	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	50.000	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: L. MIGUEL VALDES OCHIADA  
DIRECTOR REGIONAL(S)

SECRETARIA  
DEPARTAMENTO  
ADMINISTRACION  
REGIONAL VALDIVIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Saluda a Ud.

Sandra Diaz Fernández  
Secretaria Depto. Administración